

Abren investigación a **Mónica Soto**, esposo, padre e hija

REDACCIÓN P. 13



DIARIO **amanecer**

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kau

Lo Nuevo en Periodismo

Viernes 21 de agosto de 2026 Año XXXIV No. 13700

Crean **Transparencia Mexiquense**

Integridad Sindical **recorre el país**

La planilla ha visitado **16 entidades** y sostiene encuentros con más de **mil 700 trabajadores** sindicalizados del **Infonavit**.



KARINA LIBIEN P. 5

Olvidaba decir...

En unos días, **miles de alumnos regresarán a las aulas** en instituciones incorporadas a la **SEP**. Para muchos, el regreso significará reencontrarse no sólo con sus maestros y compañeros, **sino también con las mismas carencias de infraestructura que dejaron antes de las vacaciones**. Las lluvias de las últimas semanas han propiciado **humedad en paredes y techos, goteras, salones deteriorados y crecimiento de hierba**, pero serán los **padres de familia** quienes, mediante cuotas, terminen pagando las **reparaciones, pintura, limpieza o mantenimiento**. La participación de las familias es valiosa, pero no puede convertirse en la solución permanente a las deficiencias de infraestructura escolar porque entonces nos preguntaríamos: **¿y el presupuesto para educación, a dónde está yendo a parar?**



► **Congreso mexiquense aprueba nuevas leyes de transparencia.**

► **Nuevo modelo sustituirá al Infoem, trasladará funciones de garantía de transparencia a un órgano desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría.**

El nuevo modelo de transparencia mexiquense abre una etapa distinta en la **vigilancia gubernamental**, entre **promesas de eficiencia** y cuestionamientos de opositores sobre la **independencia de las autoridades** responsables de **garantizar información y datos personales**.

MARTHA ROMERO P. 7

Viaje de alcalde de **Metepec** desata polémica

MIREYA ÁLVAREZ P. 6



IEEM impulsa selección transparente de vocalías

Selección de las personas que integran órganos desconcentrados son elegidas mediante proceso que privilegia el conocimiento, experiencia y mérito.

Antes de que la ciudadanía acuda a las urnas, existe un trabajo de organización que resulta fundamental para garantizar elecciones transparentes, integrales, imparciales y con certeza. Una parte de esa labor es la selección de las vocalías distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), responsables de coordinar las actividades electorales en los 45 distritos electorales locales y 125 municipios de la entidad.

Las personas que ocupan estos cargos participan en tareas sustantivas para el desarrollo de cada proceso electoral. Entre sus funciones se encuentran apoyar en la ubicación de las casillas, coordinar el cómputo de los votos y entregar las constancias de mayoría a las candidaturas que resulten electas en su demarcación. Asimismo, colaboran con el Instituto Nacional Electoral (INE) en diversas actividades para la preparación y desarrollo de la Jornada Electoral.

El IEEM publica convocatorias para integrar los órganos desconcentrados, dirigidas a la ciudadanía interesada. Las personas aspirantes participan en un proceso de selección que incluye un examen de conocimientos, la valoración de su trayectoria académica y profesional, así como entrevistas para identificar las habilidades y aptitudes idóneas para desempeñar el cargo.

Este procedimiento permite que la integración de las vocalías se realice con base en criterios de profesionalización, integridad y experiencia. Para ello, las convocatorias establecen mecanismos de valoración que permiten identificar a las personas con los conocimientos, habilidades y capacidades necesarias para la organización de los comicios a lo largo del territorio mexiquense.

Además, durante el proceso electoral, las personas que ocupan el cargo de vocalías, son capacitadas y evaluadas permanentemente, lo que contribuye a que su trabajo responda a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad y transparencia que rigen la función electoral.

El proceso para la selección de vocalías, también impulsa una mayor inclusión al promover la participación de la ciudadanía en igualdad de condiciones, favoreciendo la integración paritaria de mujeres y hombres, así como la incorporación de personas jóvenes.



UAEMéx, referente internacional en enfermería

Adriana Eréndira Vega García, académica de la Autónoma Mexiquense se integra al Comité Asesor de Expertos en Educación del Consejo Internacional de Enfermería.

La experiencia académica, clínica y de investigación de la profesora y coordinadora de Investigación de Estudios Avanzados de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Adriana Eréndira Vega García, la convirtió en la primera mexicana en integrarse al Comité Asesor de Expertos en Educación del Consejo Internacional de Enfermería (CIE), organismo que reúne a especialistas de distintas regiones del mundo para fortalecer la formación y las mejores prácticas educativas en esta disciplina.

Con sede en Ginebra, Suiza, y fundado en 1899, el CIE cuenta con la participación de 14 especialistas representantes de las regiones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), quienes contribuyen al desarrollo de estrategias y recomendaciones orientadas a fortalecer la educación de profesionales de enfermería e incidir en las políticas internacionales de formación.

Vega García explicó que su incorporación al Comité Asesor de Expertos en Educación es resultado de una trayectoria de participación en iniciativas internacionales del CIE, entre ellas su intervención, en 2024, en Washington, durante la conmemoración del Día Internacional de la Enfermería organizada por la Organización Panamericana de la Salud, así como su participación en la Reunión de Asociados Globales, realizada en

Ginebra.

Como integrante del comité, la académica participará en uno de los cuatro subcomités especializados del organismo, enfocado en el desarrollo de estrategias de educación continua, webinars y programas de capacitación permanente dirigidos a profesionales de enfermería de diferentes regiones del mundo.

La universitaria destacó que su incorporación permitirá llevar la perspectiva de América Latina a un espacio internacional en el que se analizan las necesidades educativas de una profesión conformada por más de 30 millones de enfermeras y enfermeros en todo el mundo.

Para la académica universitaria, este nombramiento representa también un reconocimiento a la formación que recibió en la UAEMéx, institución donde cursó la licenciatura y en la que actualmente suma 12 años como Profesora de Tiempo Completo. Paralelamente, cuenta con 17 años de experiencia como enfermera clínica en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

"La enfermería es la columna vertebral del sistema de salud. Ser enfermera o enfermero no significa únicamente trabajar en un hospital; también implica formar profesionales, investigar, trabajar con las comunidades y participar en los espacios donde se toman decisiones que impactan la salud pública. Hoy es momento de hacer visible el talento y la capacidad de la enfermería mexicana en el mundo", concluyó Adriana Eréndira Vega García.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva Prensa

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

GPPAN defiende rendición de cuentas y transparencia

Fracción Parlamentaria de Acción Nacional vota en contra del dictamen que crea Transparencia Mexiquense, porque no se puede ser juez y parte.

La diputada local Alexia Dávila Sánchez rechazó, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN, la reforma mediante la cual se crea **Transparencia Mexiquense**, al considerar que el nuevo modelo representa un retroceso democrático y reduce la independencia de la instancia encargada de garantizar el derecho ciudadano de acceso a la información pública. Durante el octavo periodo extraordinario de la **LXII Legislatura mexiquense**, la legisladora sostuvo que la transparencia constituye una herramienta para prevenir la corrupción, fortalecer el control ciudadano y establecer límites frente a posibles abusos del poder.

Dávila aclaró que Acción Nacional no se opone a las políticas de austeridad, pero cuestionó que éstas puedan utilizarse como argumento para concentrar mayores facultades en el Gobierno y disminuir los mecanismos disponibles para que los ciudadanos exijan información y rindan cuentas las autoridades.

"La transparencia es prevención de la corrupción, es control ciudadano y es un límite frente al abuso del poder", expresó la diputada, quien señaló que su partido ha defendido durante décadas los principios de democracia, rendición de cuentas y contrapesos institucionales.

La legisladora reconoció que la mayoría parlamentaria cuenta con los votos necesarios para aprobar la desaparición de una institución, pero



sostuvo que esa capacidad legislativa no debería traducirse en una reducción de los límites democráticos al ejercicio del poder.

Uno de los principales cuestionamientos del PAN se concentra en el procedimiento para designar a la persona titular de **Transparencia Mexiquense**, pues de acuerdo con Dávila Sánchez, será nombrada por el Poder Ejecutivo. Advirtió que la reforma no contempla un concurso público, convocatoria abierta, integración de una terna, comparecencias de aspirantes o ratificación por parte del Congreso local, mecanismos que, desde la perspectiva panista, podrían ofrecer mayores garantías de independencia.

Dávila señaló que el riesgo aparece cuando un

ciudadano solicita información y una autoridad se niega a entregarla, proporciona datos incompletos o determina reservarlos, pues consideró indispensable contar con una instancia suficientemente independiente para resolver esas controversias.

Finalmente, aseguró que el PAN permanecerá del lado de quienes solicitan información, investigan y exigen rendición de cuentas.

Como referencia de la importancia del derecho de acceso a la información, indicó que durante los primeros seis meses del año se presentaron más de **25 mil solicitudes** ante el **Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México**.

PRI alerta retroceso en transparencia



El PRI en el Congreso del Estado de México se pronunció en contra del dictamen de las nuevas leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, al considerar que el modelo planteado representa un retroceso en los mecanismos ciudadanos para vigilar al poder.

Durante la discusión, el diputado **Eduardo Zarzosa Sánchez** sostuvo que la reforma trasciende una modificación administrativa, pues están en juego dos derechos fundamentales: el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

El legislador cuestionó que la armonización con la legislación general implique disminuir las garantías existentes y señaló que era

Advierte que sustituir al INFOEM debilitaría la independencia y permitiría que autoridades revisen sus propias decisiones.

posible adecuar el marco estatal sin debilitar la independencia de las instituciones.

Uno de sus principales cuestionamientos fue la sustitución del **INFOEM** por un órgano desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría, que, advirtió, carecería de independencia orgánica y presupuestaria, además de que su titular podría ser designado y removido por el Ejecutivo. Zarzosa consideró contradictorio que la autoridad obligada a proporcionar información pueda intervenir también en la revisión de inconformidades cuando ésta sea negada.

El priista cuestionó además el esquema fragmentado contemplado en el dictamen, mediante el cual diferentes órganos internos revisarían las obligaciones de transparencia de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de organismos autónomos.

A su consideración, esto significaría abandonar un sistema de revisión externa e independiente para avanzar hacia otro donde cada poder terminaría revisándose a sí mismo.

presentó cifras sobre lo ocurrido después de la desaparición del **INAI** a nivel federal, aseguró que las solicitudes desechadas aumentaron más del doble, las causales para reservar información crecieron **30 por ciento** y el cumplimiento de obligaciones de transparencia proactiva disminuyó 36 por ciento.

También afirmó que **71 por ciento** de las bases integradas en datos.gob.mx se encuentran abandonadas o desactualizadas y recordó que la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos** ha manifestado preocupación por la pérdida de independencia del nuevo modelo.

El diputado calificó la reforma como un retroceso de más de 25 años y advirtió que sus consecuencias podrían alcanzar directamente a cualquier ciudadano que solicite información pública o enfrente una vulneración de sus datos personales.

"Podíamos ahorrar sin sacrificar contrapesos", sostuvo Zarzosa, quien concluyó que la transparencia debe utilizarse para controlar al poder y no para protegerlo, además de asegurar que el PRI mantendrá su defensa de estos mecanismos ciudadanos.

Ricardo Moreno fortalece infraestructura deportiva en Toluca

El alcalde entrega cancha con pasto sintético en la Unidad Deportiva de Tlacotepec

El Gobierno de Toluca avanza en la transformación de la Unidad Deportiva de Tlacotepec con trabajos de remozamiento, pintura, limpieza, recuperación de áreas comunes y mejoramiento del alumbrado, además de la reconstrucción y entrega de la séptima cancha de fútbol rápido con pasto sintético, de las 10 que se construyen o rehabilitan este año en la capital.

Al entregar la obra, el Presidente Municipal Ricardo Moreno destacó que la Cancha de Fútbol Rápido Xinantécatl, ubicada en Tlacotepec, representa un espacio deportivo de referencia para una comunidad que cuenta con una amplia tradición de participación vecinal y actividad futbolística, por lo que su rehabilitación responde a



una demanda de la sociedad y permite devolverle funcionalidad, seguridad y dignidad.

Ante pobladores, representantes de ligas de fútbol, funcionarios, servidores públicos y líderes empresariales, el alcalde subrayó que el rescate y construcción de espacios deportivos que impulsa su administración tiene un propósito que va

más allá de la infraestructura, y se centra en ofrecer a niñas, niños y jóvenes lugares para practicar deporte, convivir y mantenerse alejados de conductas antisociales, a fin de fortalecer la cultura de la paz. Añadió que fortalecer estos sitios también contribuye a recobrar la identidad y el arraigo de las y los toluqueños, así como a construir

comunidades con mayor cohesión social y mejores condiciones para el desarrollo de las nuevas generaciones.

Como parte de la intervención, el Gobierno municipal, en coordinación con vecinos y la Liga de Fútbol Xinantécatl, realizó trabajos en bardas interiores y exteriores, guarniciones, rejas y áreas comunes, además de pintura general, limpieza y mejoramiento del alumbrado.

Asimismo, con el apoyo de **Coca-Cola FEMSA**, se realizó la reconstrucción e instalación de pasto sintético en la cancha infantil, con el propósito de adecuar el área para la práctica deportiva y fortalecer la convivencia.

Con estas acciones, Moreno Bastida cumple su palabra de recuperar espacios públicos y acercar oportunidades para el deporte y la recreación a las comunidades de Toluca, particularmente aquellas que durante años demandaron mayor atención a su infraestructura.



COPRISEM capacita y certifica a verificadores sanitarios

La estrategia busca fortalecer la regulación sanitaria y contribuir a la protección de la salud de las y los mexicanos.

Con el objetivo de certificar y actualizar sus habilidades, conocimientos técnicos y actitudes bajo un enfoque científico y normativo, la Secretaría de Salud mantiene en constante capacitación al personal de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (**COFEPRIS**), garantizando así, la correcta dictaminación, fomento y vigilancia en los procesos de regulación sanitaria.

Ante ello, la Secretaría de Salud, cuenta con personal especializado en la vigilancia sanitaria que contribuye a la protección de la población al tener a 16 de los 91 verificadores y dictaminadores de todo el país certificados en servicios de salud y avalados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (**COFEPRIS**).

Celina Castañeda de la Lanza, Secretaria de Salud, reconoció al personal de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (**COPRISEMEX**) que concluyó el "Programa de Fortalecimiento para Verificadores y Dictaminadores en Servicios de Salud", que permite la actualización permanente, mejorar el desempeño y la calidad, con altos estándares nacionales, de las acciones de vigilancia sanitaria.

Esta capacitación, a cargo de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, se impartió de marzo a septiembre de 2025 bajo modalidad híbrida y permitió acreditar las competencias técnicas sanitarias del personal verificador y dictaminador.

Por su parte, Gerardo Valdés Martínez,



Comisionado de la **COPRISEMEX**, afirmó que se mantiene la capacitación continua para el personal mediante reuniones de trabajo, videoconferencias y cursos autogestivos, además de procesos de acreditación técnica en materia de licencias y vigilancia sanitaria.

Con la certificación de este personal, ahora se cuenta con mayores capacidades técnicas para realizar acciones de vigilancia sanitaria y contribuir a la protección de la salud de las y los mexicanos.

Integridad desafía al viejo sindicalismo del Infonavit

KARINA LIBIEN

La Planilla Integridad Sindical mantiene una gira por varias delegaciones del país para presentar directamente ante las y los trabajadores sindicalizados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) su propuesta de representación, basada en principios de cercanía, participación, transparencia y renovación de la organización sindical.

Como parte de este recorrido, representantes de la planilla reportan encuentros con más de mil 700 trabajadores sindicalizados en 16 entidades: Ciudad de México, Puebla, Tlaxcala, Querétaro, Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Tabasco, Nayarit, Colima, Jalisco, Michoacán, Estado de México, Morelos y Guerrero.

La gira se desarrolla rumbo a la elección sindical prevista para el próximo 2 de septiembre, proceso en el que Integridad Sindical busca posicionarse como una alternativa para la base trabajadora y promover la participación directa de los agremiados en la definición de quienes asumirán su representación.

De acuerdo con el material de la propia planilla, su misión plantea dignificar a las y los trabajadores, respaldar y proteger sus derechos bajo principios de integridad, cercanía y responsabilidad, mientras su visión propone construir un sindicato fuerte, renovado, transparente y democrático.

Una alternativa en la elección sindical

Integridad Sindical destaca que su participación representa una circunstancia inédita dentro de la organización, al señalar que por primera vez una planilla distinta se presenta para ofrecer a los trabajadores sindicalizados del Infonavit otra opción de representación.

En ese contexto, la estrategia de campaña se ha concentrado en recorrer centros laborales y establecer contacto directo con los trabajadores, escuchar inquietudes, conocer necesidades particulares de cada región y explicar las propuestas que pretenden impulsar en caso de obtener el respaldo de la base.

La planilla sostiene que el proceso no debe limitarse únicamente a la elección de dirigentes, sino convertirse en un ejercicio en el que los sindicalizados puedan conocer distintas propuestas, contras-

La planilla ha visitado 16 entidades y sostiene encuentros con más de mil 700 trabajadores sindicalizados del Infonavit



tarlas y decidir libremente mediante su voto.

El material difundido por Integridad Sindical hace énfasis precisamente en que el sufragio deberá ser "libre, personal y secreto", además de convocar a los agremiados a participar en la jornada del 2 de septiembre.

La organización reconoce que durante el proceso ha enfrentado limitaciones, aunque sostiene que decidió mantener una campaña presencial y cercana, bajo la consideración de que los trabajadores deben contar con información suficiente antes de tomar una decisión sobre el futuro de su representación sindical.

Los recorridos también han permitido identificar preocupaciones y expectativas diferentes entre las delegaciones, así como el interés de sectores de la base por participar de manera más activa en los asuntos internos del sindicato.

Diálogo y condiciones laborales

Al frente de la propuesta para la Secretaría General se encuentra Gilberto Torres Fernández, quien plantea construir una representación sindical cercana a los trabajadores y mantener un diálogo permanente y responsable con la administración para buscar mejores resultados.

La propuesta incluye además diversas áreas de trabajo relacionadas con gobernabilidad, relaciones laborales, control y ges-

tión interna, resolución y acuerdos, clima laboral, distribución de recursos, inversiones y patrimonio sindical, seguridad social, productividad, equidad de género, sustentabilidad, vinculación con jubilados y desarrollo profesional, entre otras.

Uno de los planteamientos centrales consiste en fortalecer las condiciones laborales previstas en el Contrato Colectivo de Trabajo mediante una relación con la administración basada en el respeto mutuo y una negociación responsable, objetivo incluido dentro de la visión presentada por la propia planilla.

La gira nacional busca, de esta manera, llevar el proceso electoral directamente a los centros de trabajo y colocar a los sindicalizados como protagonistas de la decisión.

Integridad Sindical considera que la democracia interna requiere no solamente la posibilidad de votar, sino también disponer de alternativas, información y condiciones para conocer a quienes aspiran a representar a la organización.

Con más de mil 700 trabajadores contactados hasta ahora, la planilla continuará sus recorridos por el país antes de la jornada electoral, con la intención de ampliar el diálogo con la base y presentar su propuesta de construir un sindicato que, según sus planteamientos, sea más cercano, participativo, transparente y representativo.



Viaje de alcalde de Metepec *desata polémica*

● *Exige Congreso Mexiquense frenar "turismo político" y salidas al extranjero de alcaldes bajo proceso penal.*

● *Tras polémico viaje de Fernando Flores a El Salvador, la Legislatura local prepara candados estrictos para frenar el uso de recursos públicos en giras internacionales y exigir comparecencias.*

MIREYA ÁLVAREZ

El viaje a El Salvador del presidente municipal de Metepec, **Fernando Flores Fernández**, terminó por colocar nuevamente sobre la mesa un asunto que durante años ha transitado con demasiada comodidad entre la autonomía municipal y la falta de controles efectivos: **los viajes internacionales de alcaldes, regidores y funcionarios pagados**, total o parcialmente, con recursos públicos.

El cuestionamiento adquiere una dimensión mayor porque Flores Fernández se encuentra vinculado a un proceso por un presunto abuso de autoridad, circunstancia que no significa una declaración de culpabilidad y obliga a respetar su presunción de inocencia, pero que políticamente debería exigir mayor prudencia, transparencia y responsabilidad en cada decisión relacionada con el ejercicio del cargo.

Diputados de **Morena** y del **Partido del Trabajo** endurecieron sus cuestionamientos y plantearon modificar la legislación para recuperar controles sobre las salidas al extranjero de los presidentes municipales, actualmente obligados esencialmente a notificar a la Legislatura.

VIAJAR ES LEGAL, PERO FALTA EXPLICAR

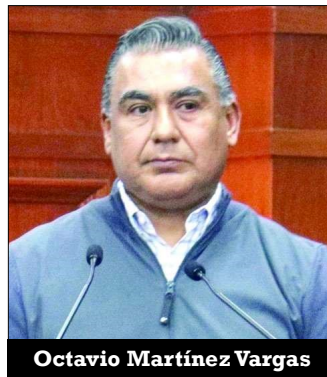
La presidenta de la Mesa Directiva, **Martha Azucena Camacho Reynoso**, confirmó que **Flores Fernández** cumplió con la normatividad vigente al informar oportunamente sobre su salida del país, por lo que, desde el punto de vista administrativo, el viaje no habría infringido las disposiciones actuales.

Ese dato resulta fundamental, porque una crítica sería no puede confundir legalidad con sospecha automática de irregularidad pero cumplir con el trámite tampoco debería cerrar la discusión.

Si una gira internacional utiliza dinero público, la ciudadanía tiene derecho a conocer cuánto costó, quiénes viajaron, quién cubrió los gastos, cuáles fueron los objetivos con-



Isaac Hernández



Octavio Martínez Vargas



Martha Azucena Camacho

tos, qué actividades se realizaron y, especialmente, qué beneficio verificable obtendrá Metepec.

El diputado morenista **Octavio Martínez Vargas** cuestionó duramente la salida del alcalde y pidió revisar los viáticos, así como los gastos de las comitivas que suelen acompañar estas giras, además manifestó preocupación por la situación jurídica del presidente municipal. Sin embargo, afirmó que una salida del país necesariamente representa una intención de evadir la justicia sería adelantarse a hechos que corresponde determinar a las autoridades judiciales, lo que sí resulta válido es preguntarse si un servidor público sujeto a proceso debería adoptar estándares de actuación política todavía más estrictos.

EL DINERO PÚBLICO EXIGE RESULTADOS

El problema rebasa a Fernando Flores y a Metepec. Durante años, alcaldes de diferentes partidos han realizado giras, asistido a congresos, firmado hermanamientos, participado en encuentros internacionales y presentado viajes como oportunidades para intercambiar experiencias, atraer inversiones o conocer políticas públicas exitosas y el problema aparece cuando termina el viaje y comienza el silencio.

¿Cuántos convenios producen resultados?, ¿cuántas inversiones llegan realmente?, ¿qué políticas aprendidas en el extranjero terminan aplicándose?, ¿cuánto cuestan las comitivas?, ¿por qué deben viajar síndicos, regidores, directores o asesores?, ¿existen informes públicos fácilmente consultables que permitan medir los resultados?

Sin respuestas claras, una gira institucional puede terminar pareciendo demasiado al turismo político financiado por los contribuyentes.

El diputado del PT **Isaac Hernández Méndez** anunció una iniciativa para obligar a los alcaldes a solicitar pre-

viamente autorización al Congreso, con el propósito de evaluar la pertinencia y el costo-beneficio de cada salida.

Camacho Reynoso confirmó además que existen dos propuestas similares, entre ellas la posibilidad de limitar a un máximo de dos viajes internacionales por año y establecer obligaciones adicionales de atención ciudadana.

CONTROLAR SIN POLITIZAR

Recuperar controles legislativos podría evitar abusos, pero tampoco garantiza automáticamente transparencia. Si la autorización de viajes termina dependiendo de mayorías partidistas, existe el riesgo de que los permisos sean utilizados como premio para aliados o mecanismo de presión contra adversarios, por eso cualquier reforma debería establecer criterios objetivos y públicos, no decisiones discrecionales.

Deberían conocerse previamente destino, agenda, duración, integrantes de la comitiva, presupuesto estimado y justificación del viaje, mientras que poste-

riormente tendría que publicarse un informe con gastos comprobados, reuniones celebradas, acuerdos alcanzados y resultados esperados.

En el caso de **Metepec**, la Legislatura espera el informe correspondiente sobre la visita a El Salvador, documento que será indispensable para determinar si el viaje produjo beneficios concretos para el municipio.

El debate tampoco debería convertirse en un juicio paralelo sobre el proceso penal que enfrenta **Flores Fernández**, esa responsabilidad corresponde exclusivamente a las autoridades judiciales.

Pero una cosa es la responsabilidad penal y otra la responsabilidad política.

Los alcaldes administran recursos que no les pertenecen, representan instituciones y gobiernan municipios donde existen problemas cotidianos de seguridad, servicios públicos, movilidad, agua e infraestructura.

Por eso el verdadero debate no debería ser únicamente cuántas veces pueden viajar al extranjero, sino bajo qué condiciones, con qué recursos y para obtener qué resultados.

Porque cuando se utiliza dinero público, avisar que se viajará puede cumplir la ley, pero rendir cuentas de cada peso gastado y demostrar beneficios para los ciudadanos debería ser una obligación irrenunciable.

Fernando Flores

Crean *Transparencia Mexiquense*

- *Congreso Mexiquense aprueba nuevas leyes de Transparencia.*
- *Nuevo modelo sustituirá al Infoem, trasladará las funciones de garantía de transparencia a un órgano desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría.*

MARTHA ROMERO

Congreso mexiquense aprobó la expedición de las nuevas **leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios**, con lo que se da paso a la **creación de Transparencia Mexiquense**.

La propuesta recibió 56 votos a favor de las bancadas de **Morena**, **Partido del Trabajo (PT)** y **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)**, mientras que 19 legisladores de los grupos parlamentarios del PAN, PRD, PRI y Movimiento Ciudadano votaron en contra.

El dictamen conjuntó las iniciativas presentadas por la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** y el diputado Gerardo Pliego Santana, como parte del proceso de sustitución del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (**Infoem**).

La modificación deriva de las reformas constitucionales estatales aprobadas en junio de 2025, mediante las cuales se determinó un nuevo esquema institucional para garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Contempla reformas a cinco ordenamientos estatales y establece como objetivos garantizar el derecho humano de acceso a la información pública, fortalecer la transparencia y promover una mayor rendición de cuentas en la entidad. Durante la discusión, el diputado Octavio Martínez Vargas, a nombre de Morena, sostuvo que las nuevas disposiciones no contemplan la



pérdida o prescripción de derechos y afirmó que se mantienen las garantías reconocidas en la Constitución local en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

En contraste, la diputada Ruth Salinas Reyes, de **Movimiento Ciudadano**, cuestionó el nuevo modelo al señalar que, a más de un año de la desaparición del organismo autónomo de transparencia, no se han cumplido las expectativas de terminar con la corrupción, la opacidad y el gasto excesivo.

El coordinador del **PRD**, Omar Ortega Álvarez, señaló que, aunque el cambio institucional es inminente, su banca mantendrá una postura crítica por considerar que las funciones de vigilancia del acceso a la información quedarán dentro de la estructura del Poder Ejecutivo.

Por su parte, el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del **PRI**, afirmó

que es posible modificar denominaciones y redistribuir facultades para generar ahorros, pero advirtió que el objetivo central de la reforma debe ser evitar cualquier debilitamiento de los derechos de los mexiquenses.

De acuerdo con el dictamen aprobado, la nueva **Ley de Transparencia** establece los principios, bases y procedimientos para garantizar el acceso a la información pública en poder de autoridades y organismos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos constitucionalmente autónomos, fideicomisos y fondos públicos.

También contempla como sujetos obligados a las personas físicas o jurídicas colectivas que reciban o ejerzan recursos públicos o realicen actos de autoridad en el ámbito estatal o municipal.

El nuevo esquema identifica a Transparencia Mexiquense como

autoridad garante local, junto con la **Contraloría Interna del Poder Judicial**, la **Contraloría del Poder Legislativo** y los órganos internos de control o equivalentes de los organismos autónomos.

La legislación también contempla la creación del Subsistema de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México, cuyo propósito será coordinar y evaluar las acciones relacionadas con la política pública de transparencia, así como fortalecer la fiscalización y la rendición de cuentas.

Respecto a la nueva **Ley de Protección de Datos Personales**, ésta establece las bases para regular el tratamiento de información personal en poder de autoridades, organismos de los tres poderes, órganos autónomos, fideicomisos, fondos públicos estatales y municipales, además de garantizar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.



POR REUBICACIÓN DE BACHILLERATO

Vecinos de San Diego La Huerta enfrentan al alcalde de Calimaya

La comunidad rechaza el predio propuesto, no el proyecto educativo; acusan al presidente municipal de ignorar sus peticiones y advierten con endurecer los bloqueos si no hay una solución

MIREYA ÁLVAREZ

Calimaya, México.- La construcción de un nuevo bachillerato en San Diego La Huerta, Calimaya, se convirtió en un conflicto social ante lo que habitantes de la comunidad califican como "cerrazón, falta de diálogo y desatención del presidente municipal, Omar Sánchez Velázquez", quien, aseguran, se ha negado reiteradamente a recibirlos para discutir una alternativa al terreno propuesto para la obra.

Con una manifestación y un bloqueo pacífico a ambas vías de acceso a Calimaya en las inmediaciones del Mesón, los vecinos dejaron claro que "no están en contra de que llegue el plantel", por el contrario, consideran necesaria la ampliación de la oferta educativa, pero rechazan que sea edificado en un predio reducido y vinculado a la iglesia, debido a que ese espacio es utilizado para festividades y actividades comunitarias.

De acuerdo con los testimonios recabados, el terreno inicialmente planteado apenas tendría alrededor de 900 metros cuadrados, aunque posteriormente habría sido modificado catastralmente a poco más de mil metros; frente a ello, la comunidad plantea utilizar una parcela de aproximadamente 4 mil 700 metros cuadrados, superficie que permitiría no sólo construir el plantel, sino también prever su crecimiento futuro.



Aunado a ello, los habitantes cuestionan que se pretenda instalar una obra de esta magnitud en un espacio limitado, prácticamente en el centro de la comunidad, donde, advierten, se comprometerían accesos y actividades tradicionales.

Pero el enojo no se limita al terreno, los pobladores acusan al alcalde de "evadir las reuniones solicitadas", señalan que han sido convocados en diversas ocasiones y que el presidente municipal no se ha presentado las ocho veces, para escuchar directamente sus planteamientos, e incluso, afirmaron que una reunión prevista en Cabildo tampoco se concretó.

La ausencia del edil terminó por elevar la tensión, por ende, los manifestantes consideran



inadmisibles que un proyecto educativo pueda convertirse en motivo de confrontación por una decisión sobre el terreno, y también rechazaron lo que calificaron como una amenaza de retirar el apoyo si no permiten construir en el sitio planteado por el gobierno municipal. El conflicto resulta especialmente delicado porque el proyecto "sí cuenta con un procedimiento formal de infraes-

tructura educativa", donde el IMIFE publicó el 4 de junio de 2026 la licitación pública nacional para la construcción del Bachillerato Nacional "Margarita Maza" en Calimaya, con etapas de visita al sitio, junta de aclaraciones y presentación de propuestas; es decir, "la disputa no es por rechazar la inversión educativa, sino por exigir que ésta se ejecute en un lugar que, a juicio de la comunidad, reúna mejores condiciones de superficie, crecimiento y convivencia con las actividades locales".

Tras el bloqueo de más de dos horas, finalmente se abrió una posibilidad de diálogo. Los habitantes informaron que se acordó una reunión para el próximo lunes a las 11:00 horas con la Secretaría de Gobernación, el IMIFE, el alcalde Omar Sánchez, autoridades locales y una representación de la comunidad.

Donde la exigencia llegará a esa mesa con una postura definida; "reubicar el proyecto de los aproximadamente 900 metros cuadrados planteados por el municipio hacia el terreno comunitario de cerca de 4 mil 700 metros cuadrados".

Para los habitantes, el mensaje es contundente: quieren la escuela, pero no aceptarán que una obra destinada a beneficiar a la comunidad termine imponiéndose sobre ella; y advierten que, si el gobierno municipal continúa sin escuchar, la movilización social continuará y las medidas de presión podrían intensificarse, al cerrar de nueva cuenta ambos sentidos de la carretera e impedir el acceso al municipio, en los próximos días.



SEMOV fortalece seguridad vial con capacitación a policías

Se formó a más de 100 elementos para ejercer acciones como primeros respondientes ante siniestros viales en vías rápidas.



La Secretaría de Movilidad (SEMOV), en coordinación con la Fundación Aleatica, capacitó a más de 100 elementos de seguridad de 17 municipios para ampliar los márgenes de respuesta en seguridad vial en favor de las y los mexiquenses.

Policías de tránsito, vialidad y movilidad municipal, completaron seis horas efectivas de capacitación en seguridad vial, prevención de hechos de tránsito, factores de riesgo, atención a emergencias y protección de las personas usuarias de la vía para una movilidad más segura y obtuvieron la constancia DC-3 con validez STPS/CONOCER.

En la Unidad Académica Profesional Chimalhuacán, los participantes recibieron capacitación alineada a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial con sesiones demostrativas sobre el abandono de vía y extracción de personas lesionadas en accidentes automovilísticos.

Juan Hugo de la Rosa, Titular de la SEMOV, destacó la importancia de la coordinación entre el Gobierno del Estado de México, los municipios y la iniciativa privada para ampliar los márgenes de seguridad vial y salvar más vidas, así mismo, reconoció el interés de las corporaciones policíacas, por certificarse e intercambiar experiencias



que permitan mejorar la actuación de sus elementos como primeros respondientes ante hechos de tránsito en carreteras y al interior de los municipios.

Fernanda Espinosa, Directora de Fundación Aleatica para la Seguridad Vial, destacó que para atender de forma más segura, eficiente y coordinada los siniestros viales, el curso contempló nuevos contenidos: perspectiva de género; movilidad con igualdad centrada en los cuidados; riesgos físicos y psicosociales del personal operativo; liderazgo consciente; manejo de situaciones de alto estrés y uso de equipo de protección personal.

Refuerzan vigilancia contra tala ilegal en bosques mexiquenses

Aseguran más de 3 mil m³ de madera en el tercer multioperativo forestal, 27 predios y aserraderos clausurados.

Como parte de las acciones permanentes para combatir la tala ilegal, el cambio de uso de suelo y el transporte ilícito de productos y subproductos forestales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), realizó el Tercer multioperativo forestal simultáneo en zonas críticas forestales de 26 entidades federativas.

El operativo contó con la participación de 527 elementos de la Profepa, Conanp, Defensa, Guardia Nacional, Gobierno estatal, Fiscalía estatal y policías estatales y municipales.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente a lo largo de la cadena productiva forestal. Durante el despliegue se instalaron 28 filtros de revisión al transporte, se realizaron 9 recorridos de vigilancia y se hicieron 55 inspecciones: 10 a predios con cambio de uso de suelo y 36 a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, 7 en aprovechamientos forestales y 2 a predios afectados por incendios.

Entre los resultados: 27 clausuras, 16 a Centros de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales (CAT) y 11 a predios con cambio de uso de suelo ilegal en terrenos forestales; aseguramiento de 3,008.023 m³ de madera, 614 kilos de carbón, 3.120 kilos de



tierra negra, 6 vehículos, 82 piezas de maquinaria y herramienta de aserrío.

En el Estado de México, se llevó a cabo un operativo forestal en la comunidad de San Lorenzo Malacota, municipio de Morelos, en la zona crítica forestal de la "Sierra de las Cruces", ubicada en el Bosque de Agua, donde se realizaron cinco inspecciones en aserraderos que derivaron en cuatro clausuras totales temporales y su desmantelamiento con el aseguramiento de 8 maquinarias y herramientas de aserrío, 3 camionetas, 14.356 m³ de madera aserrada y 14.485 m³ de madera en rollo de pino y oyamel. La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) ha desplegado entre 20

y 25 operativos coordinados de vigilancia forestal en zonas prioritarias del Estado de México, acciones que buscan clausurar aserraderos clandestinos y frenar el derribo ilegal de árboles.

En Ocuilan y Lagunas de Zempoala se han llevado a cabo acciones para proteger bosques de pino y oyamel; en Sierra de las Cruces se han clausurado aserraderos irregulares con aseguramiento de madera y maquinaria, mientras que en Lerma y comunidades de Ocoyoacac entre ellos La Marquesa y San Pedro Atlapulco se ha tenido constante vigilancia, al igual que en Xalatlaco, Tianguistenco, Jilotzingo e Isidro Fabela.



Temamatla

Cursos de verano fortalecen aprendizaje y convivencia

EFRAÍN MORALES MORENO

Los cursos de verano están por llegar a su etapa final, luego de varias jornadas en las que niñas, niños y jóvenes han tenido la oportunidad de aprender, convivir y desarrollar nuevas habilidades a través de actividades recreativas, juegos, dinámicas educativas y ejercicios de creatividad. *Estas acciones han permitido que las infancias y juventudes disfru-*

ten de un periodo vacacional diferente, aprovechando su tiempo libre de manera positiva y fortaleciendo conocimientos que contribuyen a su formación integral.

Durante estas jornadas, las y los participantes han encontrado en los talleres y cursos un espacio para expresarse, descubrir nuevas capacidades y relacionarse con otros integrantes de la comunidad. Mediante dinámicas didácticas, actividades creativas y juegos,

se han impulsado valores como el compañerismo, el respeto, la responsabilidad y la colaboración, herramientas que podrán llevar consigo en su vida cotidiana y que contribuyen a formar mejores personas.

El alcalde **Pepe Gómez** agradeció la participación de todas las niñas, niños y jóvenes que se sumaron a estas actividades durante el periodo vacacional, destacando el entusiasmo y la disposición que demostraron en cada una de las jornadas. Asimismo, reconoció a las familias por confiar en estos espacios y permitir que sus hijas e hijos fueran parte de una experiencia pensada para fortalecer su desarrollo, aprendizaje y convivencia dentro de la comunidad.

De igual manera, el presidente municipal destacó ampliamente la labor del equipo de instructores y coordinadores que estuvo al frente de los cursos, el **DIF, PC, SPM, IMCUFIDE**, entre otros, por el compromiso, dedicación y responsabilidad demostrados en cada actividad. Su trabajo permitió generar ambientes de aprendizaje y diversión, donde las y los participantes pudieron desarrollar su creatividad y adquirir nuevos conocimientos mediante estrategias cercanas y adecuadas para las diferentes edades.

Con la conclusión de los cursos de verano, **Temamatla reafirma la importancia de impulsar actividades que atiendan a las infancias y juventudes y que, al mismo tiempo, fortalezcan la convivencia comunitaria.** Las experiencias adquiridas durante estas semanas quedarán como parte de un aprendizaje significativo, resultado del esfuerzo conjunto entre participantes, familias, instructores y autoridades municipales.

Tlalnepantla

Aprueba cabildo condonación total en derechos al agua y drenaje a través de **OPDM**

GILBERTO GARCÍA

Durante la **Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, el Gobierno de Tlalnepantla aprobó acuerdos de gran impacto para la población, prioriza la regularización de los servicios hídricos a través del **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPDM)**, así como la certeza patrimonial en materia de vivienda y el respaldo a los talentos locales.

En el rubro hídrico, el **Cuerpo Colegiado** dio luz verde a dos programas estratégicos del **OPDM** que otorgan la condonación del 100 por ciento en los derechos de conexión de agua potable y drenaje para uso doméstico.

El primer esquema beneficia a familias que habitan en asentamientos irregulares, exentándolas además del 100 por ciento de los créditos fiscales por concepto de agua potable, alcantarillado y saneamiento de los ejercicios 2024 y anteriores.

El segundo programa se enfoca en regularizar las tomas omisas o no registradas en el padrón, elimina en su totalidad el cobro por dere-



chos de conexión de agua y drenaje. Ambos estímulos garantizan el acceso formal al agua potable, brindan certeza jurídica y alivian la carga económica en las economías familiares.

De manera fundamental, el Cabildo concretó la adhesión formal de Tlalnepantla al Programa Especial de Simplificación, Apoyo Fiscal y Registral para la Regularización y Escrituración de Viviendas en el Estado de México.

Esta decisión permitirá agilizar el trámite de escrituras, otorgar facilidades fiscales y simplificar el papeleo legal para que más familias obtengan el título de propiedad de sus inmuebles de forma rápida y accesible.

Los integrantes del Cabildo aprobaron la entrega de apoyos económicos a destacados ciudadanos que representaron con orgullo al municipio en eventos culturales y académicos internacionales.

Entre las representaciones respaldadas se encuentran la de ocho integrantes del **Ensamble "Tierra de En Medio"**, quienes asistirán a las actividades de hermanamiento con **La Serena, Chile**; la de un menor, por su participación en el **Festival Internacional Eurochestrías 2026 en Francia**; y la de dos hermanos por su asistencia al **Campeonato Internacional de Cálculo Mental en la Ciudad de Panamá**.

Regidor exige liberación de delincuentes

GILBERTO GARCÍA

Miles de automovilistas y usuarios del transporte público quedaron atrapados ayer jueves en la autopista **México-Pachuca**, luego de que integrantes de la **UPREZ Autónoma y Esmeralda Plus** bloquearon ambos sentidos de esta importante vialidad, a la altura de avenida San José, en Tlalnepantla.

La movilización fue encabezada por **Rodolfo Jonathan Arellano Banda Treviño**, regidor del PT en Ecatepec, quien participó en la protesta para exigir la liberación de personas que las organizaciones califican como "presos políticos", aunque algunos enfrentan procesos relacionados con presuntos delitos.

Entre ellos se encuentra **Francisco Hugo Cornejo**, dirigente de **Gestión y Organización Popular Emiliano Zapata**, detenido en mayo de 2025 por autoridades mexiquenses por su presunta participación en despojos de viviendas y predios en Ecatepec.

El punto cuestionable no solamente está en las demandas de los manifestantes, sino en la participación de un servidor público en una movilización que terminó afectando a miles de ciudadanos que ninguna relación tienen con los procesos judiciales reclamados.

Arellano Banda Treviño incluso habría llegado tarde a la sesión de Cabildo programada ayer jueves en Ecatepec, circunstancia que abre cuestionamientos sobre la utilización de tiempo destinado a sus responsabilidades públicas para participar en actividades de organizaciones políticas fuera del municipio donde ejerce el cargo.

La protesta también vuelve a colocar bajo escrutinio los vínculos políticos alrededor de estas agrupaciones, **UPREZ Autónoma y Esmeralda Plus** han sido relacionadas políticamente con el exalcalde de Ecatepec y actual diputado federal del PT, **Fernando Vilchis Contreras**, durante cuya administración **Arellano Banda Treviño** se desempeñó como director de Obras Públicas.

Resulta legítimo que cualquier organización reclame irregularidades y defienda a sus integrantes mediante los mecanismos legales disponibles, pero bloquear una autopista utilizada diariamente por miles de personas traslada el costo de esa exigencia directamente a la ciudadanía.

Y resulta todavía más cuestionable cuando quien encabeza la protesta ocupa un cargo público y debería representar precisamente a muchos de los ciudadanos perjudicados.

La justicia deberá determinar la responsabilidad de quienes permanecen sujetos a proceso, mientras tanto, convertir una vialidad estratégica en instrumento de presión política difícilmente puede justificarse como defensa de los derechos ciudadanos.



Ofrece Huixquilucan certificados médicos

Hasta el momento, se han expedido más de cuatro mil 800 certificados médicos para estudiantes, a través de las distintas jornadas que ha realizado el DIF Huixquilucan en varias comunidades del municipio.



MIREYA ÁLVAREZ

Ante el inicio del nuevo ciclo escolar, el **Gobierno de Huixquilucan** puso en marcha una campaña para la expedición de certificados médicos a bajo costo, con el objetivo de apoyar la economía de los padres de familia en esta temporada de regreso a clases, cuidar la salud de los alumnos y facilitar su proceso de inscripción en las escuelas.

La presidenta municipal **Romina Contreras Carrasco** informó que la jornada de expedición de certificados médicos se lleva a cabo a través del **Sistema Municipal DIF de Huixquilucan**, por lo que este servicio se otorga en el **Complejo Rosa Mística**, el **Hospital San Fernando** y el **Centro Médico Huixquilucan** de la red de hospitales municipales, así como en los **Centros de Desarrollo Comunitario y la Unidad Móvil**.

"Sabemos que el regreso a clases representa un esfuerzo financiero importante para los hogares, por ello, a través del **DIF Huixquilucan**, acercamos este servicio médico de calidad a un costo accesible, para que el factor económico no sea un impedimento para la inscripción de los alumnos y que inicien el ciclo escolar con un monitoreo de salud adecuado", afirmó **Romina Contreras**.

Detalló que, en el caso del **DIF Central**, ubicado en el **Complejo Rosa Mística**, los certificados se emitirán hasta el **viernes 21 de agosto**, en un horario

de **9:00 a 16:00 horas**, por lo que invitó a la población a realizar esta valoración preventiva para asegurar que los menores inicien sus actividades escolares en óptimas condiciones físicas, al tiempo de cuidar los bolsillos de las familias.

Romina Contreras detalló que la jornada de certificados médicos también está en los **27 Centros de Desarrollo Comunitario**, el **Hospital San Fernando** y el **Centro Médico Huixquilucan**, ubicado en la colonia **Palo Solo**, donde continuará la emisión para facilitar a los padres de familia el acceso a este documento que es necesario para la inscripción al próximo ciclo escolar.

Asimismo, de manera complementaria, se realizan las revisiones y certificados médicos mediante las **Unidades Móviles del DIF Municipal**, la cuales recorren diversas comunidades con jornadas de salud y la entrega de apoyos alimentarios, por lo que se invita a la población a consultar las redes sociales oficiales para conocer las fechas y lugares a visitar.

Hasta el momento, se han expedido más de **cuatro mil 800 certificados médicos**, con un costo de **40 pesos** cada uno, que incluyen una valoración, la cual consiste en la toma de peso, estatura y signos vitales, además de un análisis de antecedentes patológicos familiares, con el fin de certificar que la persona es apta para realizar actividades escolares y deportivas de manera segura.

Armenta pide coordinación con Edomex para combatir contaminación del río Atoyac

MARY GONZÁLEZ

El gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, instruyó al secretario de Gobernación, Samuel Aguilar Pala, reforzar la comunicación con autoridades del Estado de México para impulsar acciones conjuntas que permitan atender la contaminación del río Atoyac.

Durante una gira de trabajo, el mandatario destacó que el saneamiento del afluente requiere la participación coordinada de los gobiernos involucrados, así como seguimiento permanente para identificar las condiciones que prevalecen y establecer medidas que contribuyan a disminuir las descargas contaminantes.

Armenta pidió mantener un diálogo constante con funcionarios mexicanos con el propósito de avanzar en acuerdos y definir acciones que favorezcan la recuperación del río.

En la misma visita, el gobernador expresó su disposición para respaldar diversos proyectos de infraestructura solicitados por el Ayuntamiento. Entre ellos se encuentra el desarrollo del proyecto del IPETH y la intervención de calles del municipio para mejorar la movilidad y las condiciones de las vialidades.

El titular del Ejecutivo estatal señaló que su administración analizará estas solicitudes y acompa-



ñará las acciones que sean viables, al tiempo que reiteró que la recuperación del río Atoyac demanda coordinación entre los distintos niveles de gobierno y las entidades relacionadas con su cuenca.

De esta manera, el Gobierno de Puebla busca fortalecer los trabajos de saneamiento y promover acuerdos con otras autoridades para atender una de las principales problemáticas ambientales que afectan al afluente.

Segundo Simulacro Nacional 2026 se realizará el 19 de septiembre

REDACCIÓN

Con el objetivo de fortalecer la cultura de la prevención y preparar a la población para responder de manera organizada ante una emergencia, el próximo 19 de septiembre a las 12:00 horas se llevará a cabo el Segundo Simulacro Nacional 2026.

Bajo el lema "La prevención es nuestra fuerza", autoridades convocaron a la ciudadanía, instituciones públicas, empresas, escuelas y organizaciones a participar en este ejercicio, que busca reforzar los conocimientos sobre cómo actuar antes, durante y después de una situación de emergencia.

La participación en el simulacro permitirá identificar riesgos, evaluar protocolos de evacuación y fortalecer la capacidad de res-

puesta de la población ante posibles fenómenos naturales o situaciones que representen un peligro.

Las autoridades destacaron que estar preparados implica conocer las rutas de evacuación, identificar zonas seguras y mantener una actuación coordinada, evitando conductas que puedan poner en riesgo a las personas durante una emergencia.

El ejercicio se realizará el 19 de septiembre a las 12:00 horas, por lo que se llamó a la población a tomar las previsiones necesarias y sumarse de manera responsable.

"Estar preparados salva vidas", señala la convocatoria, que busca que la prevención forme parte de las acciones cotidianas y no únicamente de las medidas adoptadas cuando ocurre una emergencia.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CUATITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

EUSEBIO MISAEL ROSALES CASAS, promueven ante este Juzgado por su propio derecho en el expediente número 761/2026, en vía del PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE INMATRICULACIÓN JUDICIAL, respecto del INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA MELCHOR OCAMPO, SIN NÚMERO, BARIO SAN JUAN, TLAXIQUILCO, EN EL MUNICIPIO DE TEOLOYUCÁN, ESTADO DE MÉXICO, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 87.37 METROS COLINDA CON MAGDALENO CASAS ALFARO; AL SUR: 87.41 METROS CON AVENIDA MELCHOR OCAMPO; AL ORIENTE: 43.00 METROS Y COLINDA CON VERÓNICA MIRIAM ROSALES CASAS; AL OCCIDENTE: 43.00 METROS Y COLINDA CON ILDEBERTO ROSALES CASAS.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,789.06 METROS CUADRADOS.

Para su publicación por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México" y en un periódico de mayor circulación diaria en esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducir en términos de ley. Pronunciado en Cuatitlán, Estado de México, el trece de agosto del año dos mil veintiséis (2026). DOY FE.

Se emite en cumplimiento al auto de catorce (14) de julio de dos mil veintiséis (2026), firmando:

SECRETARIO JUDICIAL
M. EN D. DOMINGO ENRIQUE LEON GONZÁLEZ

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO JORGE ALEJANDRO MENDOZA ANDRADE, Notario Interino de la Notaría Pública número ciento sesenta del Estado de México, de la cual es Notario Titular el LICENCIADO LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, hago constar que por escritura pública número 78,382 de fecha 16 de febrero del 2026, otorgada ante mí fe, a solicitud de la señora MARTHA ALICIA LEONOR LEVY y COMPANI (SU SUCESIÓN) (quien también acostumbra usar el nombre de MARTHA LEVY COMPANI, MARTHA LEVY CAMPANI, MARTHA LEVY DE CABALLERO, MARTHA LEVY DE CABELLERO Y MARTHA LEVY), por medio de sus ALBACEAS de forma mancomunada, las señoras SUSANA CAROLINA y ANA PAOLA ambas de apellidos CABALLERO LEVY, se Radica la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSÉ MANUEL CABALLERO BARNARD, quien acepta la herencia instituida en su favor; así como también se nombró a las señoras SUSANA CAROLINA y ANA PAOLA ambas de apellidos CABALLERO LEVY, quienes aceptaron el cargo y protestaron su leal desempeño, manifestando además que procederán a formular el inventario y avalúo respectivos. Se hizo constar el fallecimiento del de cujus con el acta respectiva la que quedó relacionada en el instrumento de mérito.

LICENCIADO JORGE ALEJANDRO MENDOZA ANDRADE
NOTARIO PÚBLICO INTERINO NO. 106
ESTADO DE MÉXICO

NOTA: Publicar una vez
ERRM/vgl

AVISO NOTARIAL

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo Setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que, por escritura pública número 78695 de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintiséis, se llevó a cabo la radicación relativa a la sucesión intestamentaria a bienes del señor JOSÉ PERFECTO LARA GUERRERO, a solicitud de los señores EVA MARCELA BAUTISTA MEDINA, JOSÉ RODRIGO LARA BAUTISTA, ALFREDO LARA BAUTISTA y EDUARDO LARA BAUTISTA, en su carácter de presuntos herederos.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 4 de junio de 2026.

LICENCIADO JORGE ALEJANDRO MENDOZA ANDRADE
Notario Interino 106
Estado de México

NOTA: Publicar dos veces con un intervalo de siete días.
STR/rfe

PODER JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATEMPALMILLA
CON RESIDENCIA EN NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

En el expediente número 97/2026, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DE INMATRICULACIÓN JUDICIAL MEDIANTE INFORMACIÓN DE DOMINIO, promovido por YONATAN KEFERMAN JAIME, sobre el inmueble CONOCIDO COMO TERRENO "TEBERT" UBICADO EN EL PUEBLO DE SANTA MARÍA MAZATLA, MUNICIPIO DE JILOTLINGO, ESTADO DE MÉXICO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO CALLE TABLA GRANDE NÚMERO 16, COLONIA SANTA MARÍA MAZATLA, PARCELA TEBERT, MUNICIPIO DE JILOTLINGO, ESTADO DE MÉXICO, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE EN DIECIOCHO METROS, CINCUENTA CENTÍMETROS LINDA CON PROPIEDAD DE JOSÉ LUIS SANTIAGO OTERO, anteriormente era el señor FERNANDO SOLÍS ROA; AL SUR EN OCHO METROS Y TREINTA CENTÍMETROS Y LINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FELIPE NOLASCO SOLÍS; AL ORIENTE EN CUARENTA Y CINCO METROS SESENTA CENTÍMETROS, TRECE METROS, CINCUENTA CENTÍMETROS Y CUARENTA Y SEIS METROS TREINTA CENTÍMETROS LINDA CON PROPIEDAD DE GABRIEL ESCOBEDO PACHECO, anteriormente era DELFINA PACHECO GARCÍA; AL PONIENTE EN OCHENTA Y SIETE METROS, OCHENTA Y UN CENTÍMETRO, LINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FELIPE NOLASCO SOLÍS; con una superficie total de 1,844 (MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS). Asimismo, el Juez del conocimiento ordenó mediante providencia de veintiséis de junio de dos mil veintiséis, la publicación de la solicitud por medio de edictos que contendrá un extracto de la solicitud por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de circulación diaria en esta ciudad de Nicolás Romero, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de las diligencias, lo deducida en términos de Ley. Se expiden el día trece de agosto de dos mil veintiséis. DOY FE.

SECRETARIO DE ACUERDOS
MAESTRA EN DERECHO LAURA AMPARO GONZÁLEZ RENDÓN.

Validación: fecha del acuerdo que ordena la publicación veintiséis de junio de dos mil veintiséis.

SECRETARIO DE ACUERDOS
MAESTRA EN DERECHO LAURA AMPARO GONZÁLEZ RENDÓN.

Abren investigación a **Mónica Soto**, esposo, padre e hija

RAFAEL ORTIZ

Apenas unas horas más tarde, luego de que la magistrada **Mónica Aralí Soto Fregoso** diera a conocer su renuncia como presidenta del Tribunal Electoral Judicial de la Federación (TEPJF), de inmediato salieron a la luz las posibles razones que la orillaron a tomar tan sorprendente decisión, por lo que voces al interior de la dependencia electoral advirtieron que el alineamiento de la magistrada con los intereses del oficialismo no fue casual, sino producto de una estrategia de presión y negociación basada en "expedientes abiertos" en contra de su círculo familiar más cercano.

Fuentes políticas y financieras han denunciado que el Gobierno Federal, a través de la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)** y la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, detectaron vulnerabilidades legales y financieras en su entorno.

Las primeras denuncias recabadas apuntan hacia el padre de **Soto Fregoso**, **Eligio Soto López**, conocido político de **Baja California Sur**, que ocupó cargos federales en el estado, a quien se le acusa del despojo de 425 mil hectáreas.

Desde los años 2011 y 2014, un grupo de más de 300 ejidatarios del núcleo agrario "La Purísima" interpuso denuncias penales y agrarias en su contra.

Se le acusó formalmente de aprovechar sus cargos federales para realizar el despojo e ilegal tráfico de terrenos ejidales y comunales que suman hasta 425 mil hectáreas, ubicadas estratégicamente en zonas de la Sierra, el golfo de California y el océano Pacífico.

Según las investigaciones, **Soto López** presuntamente desincorporaba las tierras de los ejidatarios mediante presiones o asambleas amañadas para transferirlas a constructoras privadas, específicamente a la firma **Grand Visión Construcción S.A. de C.V.** y sus filiales, generando ganancias millonarias.

Las mismas fuentes denuncian que al ser delitos graves relacionados con el patrimonio agrario nacional, el expediente penal de su padre se mantuvo como una seria adver-



Mónica Aralí Soto Fregoso

tencia a la magistrada.

Sin embargo, en lugar de ser procesado por la **Fiscalía General de la República (FGR)**, el régimen optó por la cooptación:

A mediados de 2022, el padre de la magistrada fue contratado en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** como "asistente de gestión y seguimiento".

De igual manera, la **UIF** y la **SHCP** fueron alertadas sobre el patrimonio de su esposo el empresario **Miguel Leonardo Díaz Cuadras**, por lo que organismos de inteligencia financiera de la **Secretaría de Hacienda** abrieron pesquisas en torno a su entorno conyugal y sus declaraciones patrimoniales.

Según documentos consultados, las auditorías de Hacienda detectaron que la magistrada **Mónica Soto** no había realizado declaraciones fiscales en los años previos a 2013, a pesar de que en esa época ya cobraba sueldos del erario público como funcionaria de la **Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE)** en **Baja California Sur** y como magistrada del **Tribunal Electoral de ese estado**.

Soto Fregoso sólo reportaba legalmente la copropiedad con su esposo de un departamento residencial en **Zapopan, Jalisco**, sin embargo, las autoridades federales detectaron que era dueña real de una residencia de lujo en **La Paz, Baja California Sur**.

Para ocultarla, la propiedad fue adquirida

originalmente a nombre de su padre, pero mediante movimientos notariales internos, el inmueble pasó a estar a nombre de la magistrada desde 2008 sin haber sido transparentado debidamente.

El conocimiento de que la **UIF** tenía estructurado un expediente por posible enriquecimiento ilícito, evolución patrimonial injustificada y defraudación fiscal contra ella y su esposo sirvió, según analistas del **Poder Judicial**, para evitar cualquier postura de rebeldía frente a las peticiones del **Ejecutivo**.

Se alertó que su hija **Ana Ximena Díaz Soto**, es señalada en diversas investigaciones por ocupar puestos o recibir beneficios dentro del organigrama judicial sin cumplir rigurosamente con los escalafones tradicionales de carrera judicial, dependiendo directamente de las influencias y los acuerdos políticos de su madre.

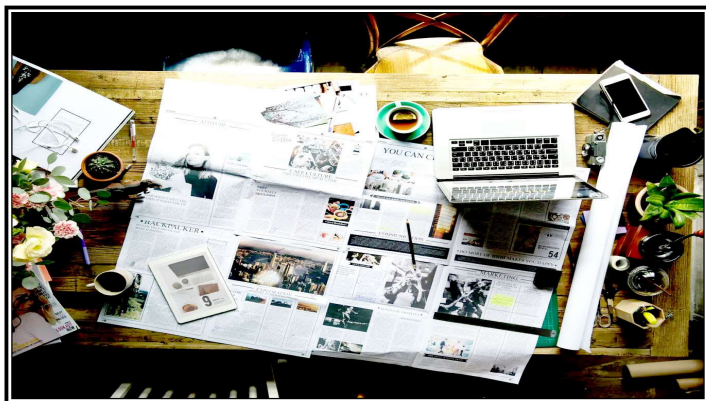
Las voces denuncian que en el marco de la ofensiva del **gobierno de Morena** estaban preparados, si la magistrada presidenta afectaba los intereses del partido en el poder, las contralorías internas y las fiscalías estaban listas para dismantelar la estructura laboral de su familia.

El régimen de **Morena** poseía las pruebas y los expedientes listos para encarcelar al padre por despojo de tierras ejidales y procesar a la magistrada y a su esposo por fraude fiscal y lavado de dinero y a su hija por tráfico de influencias.



Eligio Soto López





Información pública del gobierno, poco confiable y en deterioro

EDUARDO MERAZ

México atraviesa un deterioro de la información pública que limita la capacidad de los ciudadanos, periodistas e instituciones para conocer, evaluar y cuestionar las decisiones del gobierno, de acuerdo con un reporte elaborado por **Signos Vitales y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCCI)**.

El documento, titulado **"Más datos para controlar, menos datos para gobernar. El deterioro de la información pública en México"**, advierte sobre el desmantelamiento de capacidades del **Estado** para generar, preservar y difundir datos independientes y confiables.

El reporte identifica un problema de fondo: mientras los ciudadanos tienen cada vez menos herramientas para acceder a información pública, el gobierno concentra mayores capacidades para obtener información sobre ellos.

Según el informe, uno de los principales factores detrás de este deterioro es la desaparición de instituciones que funcionaban como contrapesos independientes del Poder Ejecutivo, en donde destacan tres casos.

Más información para el gobierno y menos para ciudadanos

El informe también expone una profunda asimetría informativa: mientras los ciudadanos tienen cada vez menos herramientas para acceder a información pública, el gobierno concentra mayores capacidades para obtener información sobre ellos.

El reporte resume esta situación al señalar que el ciudadano se vuelve cada vez

más visible para el gobierno, mientras el gobierno es cada vez más invisible para el ciudadano.

Esta situación se relaciona, de acuerdo con el documento, con las reformas de inteligencia aprobadas en **2025**, que permiten la centralización de registros fiscales, patrimoniales y biométricos en plataformas coordinadas por el **Centro Nacional de Inteligencia**.

A esto se suma que las intervenciones de comunicaciones privadas crecieron **52.9 %** entre **2019 y 2025**, gran parte de ellas realizadas, según el informe, sin el control judicial previo que exige la Constitución.

Al mismo tiempo, la falta de inversión en ciberseguridad ha facilitado hackeos masivos, como el de la **Sedena**, que implicó la filtración de **6 terabytes** de información, así como la exposición de datos de más de **36 millones de mexicanos** a inicios de **2026**.

¿Cómo afecta la falta de información pública al periodismo?

El deterioro de la información pública afec-

ta directamente a periodistas y medios de comunicación, al limitar su capacidad de investigación e incrementar los riesgos físicos y digitales derivados de su labor profesional.

El informe explica que los periodistas dependen de la información oficial para analizar políticas públicas y detectar posibles actos de corrupción.

Por ello, la reducción de **44.9 %** en las bases de datos disponibles en el **portal gubernamental datos.gob.mx**, así como la eliminación de acervos históricos, dificulta la realización de investigaciones y reportajes.

A esto se suma el uso de la **"seguridad nacional"** para preservar información relacionada con megaproyectos y el sector energético, una práctica que, según el reporte, impide a la prensa auditar el gasto público y evaluar riesgos estratégicos.

Además, el uso de los llamados **"otros datos"** genera, de acuerdo con el informe, una política social basada en la narrativa, que privilegia las cifras respaldadas por el discurso oficial y amplía la brecha entre el país que describe el gobierno y la realidad que experimentan las familias.

El reporte señala que esta situación, junto con prácticas como el **"Detector de Mentiras"**, el aumento del acoso judicial, la vigilancia y el espionaje, así como las agresiones contra la prensa, contribuye a que la información deje de ser un bien público accesible y se convierta en un instrumento de control gubernamental.



En elección 2024, desaparecieron 135 mdp para apoyos en Morena

RAFAEL ORTIZ

Un reporte oficial de **Financiera para el Bienestar (Finabien)** revela que en 2024 ese organismo público auxilió al **Comité Ejecutivo Nacional de Morena** para distribuir cerca de 135 millones de pesos a más de 252 mil beneficiarios por concepto de "apoyos económicos".

Una auditoría interna muestra que los pagos seguían activos en junio de 2024, mes en que se realizaron las elecciones federales, se sabe que el dinero dispersado por **Morena** equivale al doble que dispersó el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** en la elección de 2012 en el escándalo del **Monexgate**.

En pleno año de elecciones, el **Comité Ejecutivo Nacional de Morena** distribuyó 134 millones 901 mil pesos mediante **Financiera para el Bienestar (Finabien)**, sin que exista rastro de dicho monto en los reportes de gastos que el partido entregó al **Instituto Nacional Electoral (INE)**.

En respuesta a una solicitud realizada por las vías de transparencia, **Finabien** reveló una relación de pagos correspondiente al contrato DRS/SCRS/GCSFB/SEP/60/2022, firmado en junio de 2022, cuando **Mario Delgado Carrillo** era dirigente nacional del partido guida.

De acuerdo con el documento oficial, por dicho contrato se dispersaron entre 2022 y 2024 un total de 144 millones 520 mil pesos en 276 mil 627 pagos a beneficiarios designados por el **CEN de Morena**, la mayoría de esos pagos se realizaron en 2024, en la víspera de la elección presidencial en la que resultó ganadora **Claudia Sheinbaum Pardo**.

El reporte de **Finabien** detalla que en 2022 dispersó 4.3 millones de pesos a 10 mil 999 beneficiarios y en 2023 el monto se elevó a 5.3 millones en 12 mil 727 pagos.

Para 2024 los pagos se multiplicaron 25 veces: ese año se repartieron 134.9 millones de pesos en 252 mil 901 pagos, cada "apoyo económico" habría sido de 533 pesos en promedio por beneficiario.

Fuentes consultadas al interior de **Morena** alertan que el **CEN de Morena** utilizó la estructura financiera de **Finabien** para dispersar cientos



Mario Delgado Carrillo

de miles de pagos a través de dos contrataciones.

También revelan que este esquema, registrado en la era de **Mario Delgado** como líder de **Morena**, se repitió.

En abril de 2025, ya en la dirigencia de **Luisa María Alcalde Luján** y **Andrés Manuel López Beltrán** como secretario de Organización, se firmó el contrato DRS/SCRS/GCSFB/SEP/44/2025 para los mismos fines.

A pesar de obtener los contratos vía transparencia mediante **Finabien**, los documentos no contienen información como el monto total de dispersión, vigencia para cobrar los apoyos o la cuenta de la que emanaron los recursos de **Morena a la Financiera**.

Esta red de pagos pudo saberse por una auditoría practicada por el **Órgano Interno de Control a la Financiera**, en ese documento se pudo constatar la distribución de al menos 252 mil 901 pagos que, después de analizar la respuesta de **Finabien**, solo correspondieron a 2024.

Dentro de la misma auditoría se menciona de un corte al 28 de junio de ese año en el que había registro de 140 mil 878 operaciones realizadas; esta fecha está enmarcada a menos de un mes de que se realizó la elección federal del 2 de junio en que **Claudia Sheinbaum** resultó ganadora de la **Presidencia** y

Morena ganó la mayoría en el **Congreso Federal**.

En esa misma auditoría del **Órgano Interno al contrato de 2022** signado entre **Morena** y **Finabien** se estableció en el punto 4 que para este acto "no se identificó ninguna acción o protocolo para la atención de la **Ley Federal Para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita; antiterrorismo; de Instituciones de Tecnológica Financiera o de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores**".

Es decir, que no se tomaron en cuenta esos lineamientos para la prevención de lavado de dinero.

El monto dispersado por **Morena** equivale al doble de lo fondeado en las casi 10 mil tarjetas **Monex** involucradas en el caso conocido como **Monexgate por parte del PRI**, cuando la autoridad electoral determinó una distribución de 70.8 millones de pesos a través de ese mecanismo, ese escándalo electoral se dio a conocer semanas antes de las elecciones presidenciales de 2012 en que **Enrique Peña Nieto** ganó la **Presidencia**.

En informes de gastos de campaña correspondientes a 2024 presentados por **Morena** al **Instituto Nacional Electoral (INE)** tampoco hay rastros de ese dinero.



Luisa María Alcalde Luján



La red de **García Luna** tiene nombres; la justicia debe investigarlos a todos

No fue un hombre solo, sino una estructura política, financiera y administrativa

La resolución de la **Suprema Corte** sobre los contratos penitenciarios debe impedir que el caso vuelva a reducirse únicamente a **Genaro García Luna**. Aunque la sentencia mantiene reservados los nombres de varios involucrados, investigaciones y expedientes anteriores permiten identificar a exfuncionarios, familiares y empresarios cuyo posible papel debe esclarecerse judicialmente.

García Luna ya fue condenado en **Estados Unidos** a 460 meses de prisión por narcotráfico, delincuencia organizada y declaraciones falsas. Sin embargo, falta conocer quiénes participaron en **México** en las contrataciones, firmaron convenios, autorizaron pagos o facilitaron el movimiento del dinero.

Los funcionarios de los contratos penitenciarios

Entre los nombres relacionados públicamente con la administración de los penales aparece **Sergio Montaña Fernández**, exoficial mayor de la Secretaría de Seguridad Pública, señalado por su presunta participación en las adjudicaciones realizadas entre 2010 y 2011.

También deben esclarecerse las actuaciones de **Gonzalo Villarreal Guerra**, excoordinador general de Centros Federales; **Antonio Corona Rodríguez**, excoordinador de Prevención y Readaptación Social; **Arturo Sosa Vederique**, exdirector general de Administración, y **Marco Antonio Villarreal Gutiérrez**, exdirector de Adquisiciones.

Por los convenios modificatorios posteriores fueron mencionados, entre otros, **Saúl Castro Castro**, **Jaime Álvarez Ramos**, **Celina Oseguera Parra**, **Emanuel Castillo Ruiz**, **Salvador Camacho Aguirre**, **Antonio Molina Díaz**, **Paulo Uribe Arriaga** y **Jannet Miriam Martínez Sánchez**.

Molina Díaz fue detenido en 2025 por otra investigación relacionada con un presunto desvío superior a cinco mil millones de pesos en servicios y obras penitenciarias. Su detención no demuestra la responsabilidad de los demás, pero confirma que las autoridades todavía siguen distintas rutas relacionadas con el dinero de las cárceles.

Familiares, empresarios y operadores financieros

En la causa por la cual la **FGR** obtuvo 61 órdenes de aprehensión aparecen **Linda Cristina Pereyra Gálvez**, esposa de **García Luna**, y sus hermanos **Esperanza**, **Luz María**, **Gloria** y **Humberto García Luna**.

También fueron señalados los empresarios **Jonathan Alexis Weinberg Pinto** y **Mauricio Samuel Weinberg López**, así como **Francisco** y **Gabriel Carreira Pitti**, **Natan Wancier Taub** y



María Vanesa Pedraza Madrid, excolaboradora de la Secretaría de Seguridad Pública y posteriormente apoderada de **Nunvav**.

Entre los exfuncionarios mencionados se encuentran además **Eduardo Guerrero Durán** y **Oswaldo Luna Valderrábano**.

Que la Fiscalía informe quién está detenido

La **FGR** debe revelar cuántas órdenes fueron ejecutadas, cuántas siguen vigentes, quiénes

están prófugos y qué bienes fueron recuperados. Nombrar no significa condenar: todos conservan la presunción de inocencia. Pero ocultar las identidades y perseguir solamente a funcionarios menores sería otra forma de impunidad.

La Corte abrió la puerta. Ahora corresponde investigar a cada firmante, empresario, familiar y operador financiero, siguiendo el dinero hasta sus últimos beneficiarios.

Póker político

Matías Pascal

En el Senado, Higinio lleva la mano; Morena necesita orden, no otro pleito

La sucesión en la presidencia de la Mesa Directiva del Senado entró en la recta final e Higinio Martínez parece llevar ventaja. No significa que la decisión esté tomada. En Morena, ya se sabe, nadie gana hasta que se cuentan los votos y aparece la última señal, pero hoy el senador mexiquense tiene algo que los demás aspirantes no han logrado colocar con la misma claridad: una razón política para elegirlo.

Morena no necesita otro provocador al frente de la Cámara Alta; necesita orden.

Después de la sesión de la Comisión Permanente, Higinio habló abiertamente de su aspiración. Lo hizo sin proclamarse candidato oficial ni presumir respaldos definitivos. Dijo que busca encauzar la Mesa Directiva mediante un acuerdo de unidad y que, de llegar, no representaría solamente a Morena, sino a todo el Senado.

Suena elemental, pero en estos tiempos no lo es

La mayoría oficialista ha confundido más de una vez tener los votos con tener siempre la razón. Y la oposición, reducida, pero escandalosa, suele aprovechar cualquier exceso para convertir el pleno en pista de circo. Entre unos que avasallan y otros que provocan, el debate parlamentario termina sepultado bajo gritos, pancartas y videos para las redes.

La presidencia del Senado no debería servir para echar porras, ajustar cuentas ni competir por el aplauso más ruidoso. Su tarea es conducir sesiones, aplicar el reglamento, garantizar la palabra y evitar que cada discusión acabe en pleito de vecindad.

Aquí está la carta fuerte de Higinio

Tiene ocho años consecutivos en el Senado, conoce la maquinaria legislativa, a su bancada, a los aliados y también a la oposición. Ha negociado, ha cedido y sabe cuándo una votación está amarrada y cuándo apenas se está vendiendo el farol. Esa experiencia pesa en un periodo que vendrá cargado de reformas, tensiones internas y cálculos rumbo a 2027.

Higinio se definió como un hombre de paz, diálogo, principios y convicciones.

La frase podría quedarse en el catálogo habitual de cualquier aspirante, pero añadió un compromiso más concreto: *que el presidente del Senado sea el primero en no caer en provocaciones y permita que todos critiquen, denuncien y digan lo que tengan que decir, pero con orden.*

Eso le conviene a Morena, aunque parezca paradójico

Frente a otros aspirantes, su ventaja no está en prometer lealtad, que Morena ya da por sentada, sino en ofrecer capacidad para hablar con quienes piensan distinto. En un Congreso crispado, esa interlocución no es cortesía política. Es una herramienta de gobernabilidad diaria.

Una conducción respetuosa no debilitaría a la mayoría. Le quitaría pretextos a la oposición. Si se cuidan las formas, los adversarios tendrían que discutir el contenido de las reformas y no refugiarse siempre en la denuncia del atropello. Morena seguiría teniendo el control, pero sin exhibirlo a golpes sobre la mesa.

También ayudaría hacia dentro. La bancada llega a esta decisión con aspiraciones personales, grupos, compromisos con el PT y el Verde y senadores que ya calculan su futuro. Higinio conoce esos equilibrios. Puede hablar con quienes toman decisiones y con quienes sienten que únicamente son llamados para

levantar la mano.

Está, además, el peso del Estado de México. Es la entidad más poblada y la que más votos aporta. Desde hace 37 años, recordó, ningún senador mexiquense preside la Cámara Alta. El dato importa, pero no debe convertirse en cuota. Higinio no tendría que llegar porque "ya le toca" al Estado de México, sino porque su experiencia puede ser útil al Senado. La procedencia suma. La capacidad debe decidir.

Tampoco hay que venderlo como figura impoluta ni candidato inevitable. Tiene una larga historia en el poder mexiquense, pertenece a un grupo político reconocible y su llegada será interpretada por algunos como el fortalecimiento del viejo Grupo Texcoco. Si gana, tendrá que probar desde la primera sesión que no llegó a ampliar territorios ni a cobrar facturas.

Esa será la prueba de verdad

Presidir el Senado obliga a guardar la camiseta partidista durante el debate. Significa permitir críticas incómodas, frenar abusos incluso cuando vienen de los propios y aplicar el reglamento sin cartas marcadas. La imparcialidad no se demuestra en entrevistas. Se demuestra cuando cuesta.

Higinio lleva la mano porque ofrece algo que hoy escasea: *oficio sin estridencia. Morena deberá decidir si quiere una presidencia útil para la institución o una tribuna al servicio de sus pleitos internos.*

El mexiquense no es el jugador más ruidoso de la mesa. Y quizá, precisamente por eso, tiene la mejor carta... ¡Ciaooo!



Aficionados piden que Infantino renuncie

Varios grupos de aficionados al fútbol de todo el mundo lanzaron una petición en la que reclaman que Gianni Infantino renuncie como presidente de la FIFA después de que intentara vender a inversores privados los beneficios futuros de la Copa del Mundo.

Entre los grupos de aficionados figuran Football Supporters Europe, Football Supporters Africa y, en Norteamérica, el Independent Supporters Council,

además de unos 40 grupos nacionales de aficionados en todo el mundo.

Infantino se ha resistido a los llamados para dejar el cargo pese a que el organismo rector del fútbol europeo, la UEFA, afirmó que no tiene confianza en él. También ha sido criticado por la dirigencia de la CONCACAF norteamericana y de la Confederación Asiática de Fútbol.



VIERNES 21 DE AGOSTO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13700



La Federación Mexicana de Fútbol (FMF) presentó un nuevo modelo deportivo que modificará la estructura del fútbol mexicano y buscará ampliar su presencia a nivel nacional. El proyecto, aprobado por las Asambleas de la FMF y la Liga MX, contempla una reorganización de las distintas categorías, mayor vinculación entre ellas y nuevas oportunidades para jugadores y clubes, con una implementación que comenzará de manera gradual a partir de 2027.

Uno de los principales cambios será la creación de una pirámide deportiva encabezada por la Liga Expansión MX, que tendrá como siguientes nive-

les a la Liga Premier y la Liga TDP, mientras que el Sector Amateur permanecerá como la base para la formación de talento. La intención de la FMF es que cada categoría conserve su identidad, pero trabaje dentro de una estructura más conectada y competitiva.

Francisco Iturbide, presidente de la Liga MX, informó que por mandato de la Asamblea de Dueños se modificó el mecanismo de ingreso a Primera División. A partir de ahora, el acceso dependerá del cumplimiento de los criterios establecidos, como ocurrió con Atlante.

Entre las medidas previstas se encuentran Torneos

de Copa y competencias conjuntas, filiales de clubes de Liga MX, inversión en infraestructura y procesos de formación y proyección de talento, además de la estandarización de academias.

El nuevo modelo también establecerá un sistema progresivo de licenciamiento con estándares deportivos, administrativos, financieros, comerciales, de seguridad e infraestructura. De acuerdo con la Federación, estos requisitos se adaptarán a la realidad y los objetivos de cada división con la intención de fortalecer institucionalmente a los clubes y mejorar las condiciones de competencia.

FIFA anuncia Calendario del Mundial Femenil



La Copa Mundial Femenina de la FIFA Brasil 2027 ya tiene definido su calendario de partidos. El torneo comenzará el jueves 24 de junio y concluirá el domingo 25 de julio, con ocho ciudades brasileñas como sedes de una competencia que reunirá a 32 selecciones y contará con fase de grupos, Octavos de Final, Cuartos de Final, Semifinales, partido por el tercer lugar y la Gran Final. De acuerdo con el calendario oficial publicado por FIFA, la competencia estará integrada por ocho grupos, del A al H, cada uno conformado

por cuatro selecciones. Brasil, como país anfitrión, aparece ubicado en el Grupo A y tendrá participación desde la primera jornada del certamen.

La fase de grupos se desarrollará entre finales de junio y los primeros días de julio, antes de dar paso a las rondas de eliminación directa. El formato llevará a las mejores selecciones a los Octavos de Final, posteriormente a los Cuartos, Semifinales y los encuentros que definirán el podio de la Copa del Mundo.

La Copa Mundial Femenina 2027 se disputará en

ocho ciudades: Belo Horizonte, Brasilia, Fortaleza, Porto Alegre, Recife, Río de Janeiro, Salvador y São Paulo. Los estadios elegidos son el Mineirão, Estádio Nacional, Arena Castelão, Beira-Rio, Arena de Pernambuco, Maracanã, Arena Fonte Nova y Arena Itaquera, respectivamente.

La competencia llegará a su etapa decisiva durante la segunda mitad de julio. De acuerdo con el calendario de FIFA, el torneo concluirá el domingo 25 de julio de 2027, después de un mes de actividad en territorio brasileño.



Vucetih regresa a Tigres con una cuenta pendiente

Víctor Manuel Vucetich está de regreso en Tigres. El estratega fue presentado como director técnico interino y, al mismo tiempo, asumió la Vicepresidencia Deportiva del club.

El llamado Rey Midas reconoció que volver a Tigres representa una motivación especial, principalmente porque considera que todavía tiene un "saldito pendiente" con el club después de sus dos etapas anteriores.

Vucetich dejó claro que, por ahora, su interinato será evaluado por la directiva y que no existe una decisión precipitada respecto a su permanencia en el banquillo. La intención, explicó, es tomar la determinación pensando

en el beneficio del equipo.

Vucetich también recordó que su relación con Tigres se remonta a dos etapas anteriores, primero en 1995 y posteriormente en 1999, antes de convertirse en una figura histórica para los Rayados. Para el entrenador, dirigir a ambos clubes forma parte de su trayectoria profesional y no representa una contradicción.

Ahora, casi tres décadas después de su primera llegada al conjunto felino, Vucetich vuelve con una doble responsabilidad: intentar rescatar a Tigres desde el banquillo y colaborar en la estructura deportiva del club desde la Vicepresidencia Deportiva.

Isaac del Toro a ganar la vuelta alemana



El ciclista Isaac del Toro, quien compite con el equipo UAE Team Emirates, terminó en el segundo lugar de la primera etapa de la Vuelta de Alemania.

Durante el recorrido de 215.3 kilómetros el ciclista mexicano finalizó el primer día de competencia solo 16 segundos después del francés Louis Barré, quien pertenece al equipo Visma, con lo que le quitó a Del Toro la posibilidad de portar el maillot azul del líder.

El tercer puesto de la competencia se lo llevó el italiano Giulio Ciccone, que pedalea con el conjunto Lidl-Trek. Antes de iniciar con las etapas, el 19 de agosto se pedaleó el prólogo de la Vuelta a Alemania, en la que Del Toro fue el más rápido y destacó al cerrar en poco más de 3 minutos la competencia.

La velocidad media del mexicano fue de 49.66 kilómetros por hora, con lo que dejó en claro porque es el campeón nacional contrarreloj.

La competencia inició con el prólogo y para este viernes se pedalea de Schwäbisch Hall a Offenbach am Main. Empieza con algo de terreno ondulado, pero la segunda mitad es llana.

Max Verstappen renueva con Red Bull

El piloto neerlandés, Max Verstappen, cuatro veces Campeón del mundo, puso fin a las especulaciones de mercado tras conocerse, en los días previos al arranque del Gran Premio de Países Bajos, en el que correrá como piloto local, su renovación con Red Bull hasta 2030.

"Oracle Red Bull Racing se enorgullece enormemente de confirmar que Max Verstappen continuará en el equipo hasta el final de la temporada 2030 de Fórmula 1, prolongando una de las asociaciones más exitosas y determinantes de la historia de la F1", anunció la escudería austríaca.

Verstappen llegó a Red Bull en 2014 en el programa junior de la compañía y, desde que debutara en la Fórmula Uno con el pri-

mer equipo en 2016, ha conseguido levantar cuatro títulos de campeón del mundo consecutivos, el primero de ellos en 2021, con el que consiguió poner fin a la hegemonía de Mercedes y del británico Lewis Hamilton.

Fue uno de los finales de temporada más épicos y polémicos que se recuerdan, en el que el neerlandés consiguió inscribir su nombre en la lista de campeones tras arrebatarle el título en la última vuelta al heptacampeón del mundo en una resalida que ya es historia de la F1.

Desde entonces, "Mad Max" sumó cuatro coronas consecutivas, dos Campeonatos del Mundo de Constructores y 71 victorias en Grandes Premios, todo ello tras 12 años perteneciendo a las filas de Red Bull.



Zyanya Parra al Mundial Juvenil de Clavados



La clavadista mexicana Zyanya Yunuen Parra Martin, afrontará un nuevo desafío internacional en el Campeonato Mundial Juvenil de Clavados 2026, que tendrá como sede Rijeka, Croacia, donde competirá en la prueba de trampolín de 3 metros con el objetivo de mejorar el resultado obtenido en su anterior participación mundialista. La doble medallista en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, donde obtuvo oro en trampolín de 3 metros y trampolín de 3 metros sincronizado femenino, llega a esta cita con la confianza

que le brinda el trabajo realizado durante su preparación.

La originaria de Zapopan, Jalisco, llegará a Croacia con el antecedente de haber conquistado la medalla de plata en trampolín de 3 metros durante el Campeonato Mundial Juvenil de Clavados 2024, celebrado en Brasil, competencia en la que registró 375.00 puntos. Para esta edición, la mexicana buscará dar un paso adelante en su desempeño y superar dicha puntuación, además de afrontar una lista que contempla un clavado adicional en comparación con su participación anterior.

La experiencia internacional de la jalisciense también se fortaleció en 2025, cuando dio el salto a la categoría mayor para competir en el Campeonato Mundial de Natación de Singapur, certamen en el que consiguió la medalla de plata en el equipo mixto de 3 y 10 metros.

Con experiencia acumulada en escenarios internacionales y resultados que respaldan su crecimiento deportivo, Yunuen Parra se presenta en el Mundial Juvenil de Rijeka como una de las representantes mexicanas con la mira puesta en seguir elevando su nivel competitivo.

Arqueros con nuevos retos

El Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR) se convierte en el punto de encuentro del tiro con arco con el Campeonato Nacional 2026, certamen que reúne a atletas de las categorías Sub-18, Sub-21 y mayor, en las modalidades de recurvo, compuesto y barebow.

Tadeo Rodríguez, integrante de la selección que compitió en Santo Domingo 2026 y ganó medalla de oro en equipo recurvo varonil, señaló que su principal objetivo es recuperar ritmo y mantener sus registros después de un periodo de descanso activo. Para el arquero que también subió al podio en primer lugar de equipo mixto y obtuvo bronce individual en sus primeros Juegos

Centroamericanos, el Campeonato Nacional representa además una oportunidad para conocer el momento que atraviesa el tiro con arco mexicano y establecer parámetros de cara al siguiente ciclo competitivo.

Por su parte, Francisco Padilla resaltó el valor del Nacional como espacio para medir marcas, fortalecer aspectos técnicos y compartir experiencia con las nuevas generaciones de arqueros.

Mientras que Juan Pablo Téllez de Coahuila, consideró que la competencia contribuye al desarrollo integral de los arqueros, particularmente de quienes comienzan su camino hacia el alto rendimiento.



Sinaloa arde, Michoacán se cerca y la política no da tregua



Eduardo Meraz, José Luis Sustaita y Raúl Ruiz, conducen Cambiando de Tema

ROBERTO MELÉNDEZ S.

La violencia en Sinaloa no da señales de ceder. A dos años de que Ismael "El Mayo" Zambada García fuera entregado a las autoridades estadounidenses, el conflicto armado entre "Los Chapitos" y "Los Mayitos" -facciones encabezadas por los hijos de Zambada y de Joaquín "El Chapo" Guzmán- ha desplazado su epicentro hacia Mazatlán, obligando al despliegue de más de mil elementos del Gabinete de Seguridad federal para reforzar el principal destino turístico del estado. Culiacán, que hasta hace poco concentraba la mayor parte de los enfrentamientos, sigue siendo el punto más golpeado: las cifras extraoficiales hablan de entre dos mil y tres mil muertos, con un número de desaparecidos que podría superar los cuatro mil. La disputa por el control de la plaza, lejos de resolverse, se prolonga sin un final visible, según reportaron en su emisión estelar los conductores de Cambiando de Tema Noticias, Raúl Ruiz Venegas, Eduardo Meraz Moya y José Luis Sustaita, bajo la dirección de nuestro presidente editor, Naim Libien Kauí.

Expediente Cuén Ojeda vuelve a abrirse

La detención en la Ciudad de México de Fausto Corrales Rodríguez podría representar la pieza que faltaba para esclarecer uno de los episodios más oscuros de la política sinaloense: el secuestro y homicidio del exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Héctor Melesio Cuén Ojeda, un caso en el que estaría implicado el goberna-

dor con licencia, Rubén Rocha Moya, de quien no se tiene información pública desde hace más de cien días. Según se informó, Corrales habría estado presente en un encuentro entre el gobernador y el exrector en la finca Huertos del Pedregal, en Culiacán, propiedad en la que "El Mayo" Zambada habría fungido como testigo y mediador. El propio Mayo, se dijo, desmintió después la versión inicial: el homicidio no ocurrió cerca de una gasolinera, como sostuvo Corrales -quien conducía el vehículo de la víctima-, sino dentro de la finca. La hipótesis del asalto armado en las inmediaciones de la estación de servicio quedó así desacreditada con el paso del tiempo. Corrales, recluido en el Centro Federal de Readaptación Social Número Uno de Almoloya de Juárez, enfrenta cargos por encubrimiento en homicidio y falsedad en declaraciones; se desconoce todavía por qué sostuvo una versión distinta de los hechos, algo que podría aclararse cuando rinda declaración ante la autoridad jurisdiccional.

Marina, huachicol y una deportación en camino

En su Conferencia del Pueblo desde Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que el contralmirante Fernando Farías Laguna, señalado como una de las figuras centrales del huachicol, será trasladado a México para enfrentar el proceso judicial en su contra. La mandataria indicó que el traslado aún no se concreta, pero que todo apunta a que ocurrirá en los próximos días, y precisó que instruyó tanto a la Fiscalía como a la Secretaría de Relaciones Exteriores

para dar seguimiento al procedimiento.

Cacería del "Tío Lako" en Michoacán

En paralelo, los operativos federales en Michoacán suman ya 12 detenidos vinculados a Heracleo Guerrero Martínez, alias "Tío Lako", considerado uno de los generadores de violencia más importantes de la entidad y hombre cercano al fallecido Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho", fundador del Cártel Jalisco Nueva Generación. Entre los capturados figuran la hija y la pareja sentimental del propio Guerrero Martínez, quien es buscado no sólo en Michoacán, sino también en estados vecinos como Jalisco. Miles de elementos del Ejército, la Guardia Nacional, la Policía Federal y la Marina participan en la búsqueda de un objetivo que las autoridades han calificado como prioritario; los detenidos fueron trasladados bajo fuertes medidas de seguridad al penal federal del Altiplano.

Cultura, justicia electoral y un rescate en altamar

La agenda presidencial también tocó temas menos ligados a la seguridad. Sheinbaum Pardo se refirió a la crisis financiera de Editorial Era, que ha tenido que reducir al mínimo sus operaciones por falta de recursos, y adelantó que pidió a la secretaria de Cultura, Clara Curiel, buscar a los directivos de la casa editorial para explorar alguna forma de apoyo, al considerar que el cierre de una editorial de esa trayectoria no sería una buena noticia para el país. La mandataria aprovechó también para reconocer la labor de la magistrada Mónica Soto al frente del Tribunal Electoral, cuya salida -aclaró- obedece a una decisión estrictamente personal y no a un llamado del gobierno para incorporarla a su equipo. Por otro lado, en las costas de Chiapas se vivió un episodio que rozó el milagro: dos pescadores lograron sobrevivir varios días aferrados a una hielera después de que su embarcación naufragara, y ya se encuentran en recuperación tras permanecer a la deriva durante cinco jornadas.

Olinia suma un nuevo modelo

Finalmente, desde el Salón Tesorería, Roberto Campuzano, director del proyecto Olinia, presentó el segundo modelo de vehículos eléctricos del programa, del que se espera una buena recepción entre el público, en la lógica de accesibilidad que ya manejan las Tiendas del ISSSTE con precios pensados para todos los sectores sociales, particularmente los más vulnerables. Con esto cerramos la emisión de hoy. Los esperamos mañana, a las 14:30 horas, en Cambiando de Tema Noticias.